

ACUERDO DE DESCONVOCATORIA HUELGA 28F EN CANAL SUR

25 de febrero de 2025

El Comité de Huelga y la dirección de la RTVA han llegado a un acuerdo a última hora de la tarde que ha facilitado la desconvocatoria del paro de cámaras de Canal Sur Televisión, previsto para el próximo 28 de febrero, Día de Andalucía.

Atendiendo a las reivindicaciones iniciales planteadas por los convocantes, la RTVA acepta recuperar la plantilla de cámaras en el Centro de Producción de San Juan de Aznalfarache, en Sevilla, de 37 a 47 en tres años, mediante la contratación de tasa de reposición, de todas las vacantes que se vayan generando y reforzando el departamento con contratos temporales adicionales, en función de las necesidades de la producción. Todas las vacantes se sumarán a los procesos de oposición libre que la RTVA vaya convocando, con el compromiso de alcanzar las 52 plazas estructurales que recoge el Convenio Colectivo para Sevilla.

Además, se recupera el pago, bien en descanso o bien en salario, de los excesos de jornada que se generen durante los Procesos Productivos Especiales (Gala 28F, carnavales, romerías, Semana Santa, etc). Igualmente, en el marco de la prevención de riesgos laborales, se recuperan medidas como la Escuela de Espalda o los descansos regulados en el Convenio, durante retransmisiones, entre otras.

También se recuperan los equipos fijos en los programas informativos diarios y no diarios para garantizar la prestación del Servicio Público de comunicación de la RTVA.

Los convocantes agradecen el apoyo recibido de parte de la plantilla para defender el empleo, los derechos laborales y el Servicio Público encomendado a la RTVA por el Estatuto de Autonomía para Andalucía.